

**CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.  
(CORBANA S.A.)  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los tenedores de las acciones de la Serie “A”, “B”, “C”, “D” y “E” de Corporación Bananera Nacional Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la que se conocerán los siguientes puntos de agenda:

1. *Propuesta del Plan Estratégico para la Corporación Bananera Nacional, S.A. (CORBANA), periodo 2026 -2030. (Ordinaria)*
2. *Aprobación del presupuesto de CORBANA, S.A. para el año económico 2026. (Extraordinaria)*
3. *Nombramiento del grupo ad hoc para el análisis del presupuesto 2027, conformado por tres miembros externos. (Extraordinaria)*
4. *Información sobre Campaña Internacional. (Ordinaria)*
5. *Avance sobre ACORBAT. (Ordinaria)*

Los documentos referidos a los puntos anteriores podrán ser accedidos por medio de un enlace (*link*) que se remitirá al correo electrónico que los accionistas tienen registrado en la base de datos de CORBANA; lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en el artículo IX de la Asamblea de Accionistas de CORBANA, celebrada el 28 de marzo de 2023; en caso de que el productor desee agregar o modificar el correo electrónico lo podrá comunicar a la siguiente dirección de correo [magomez@corbana.co.cr](mailto:magomez@corbana.co.cr) con fecha máxima al 12 de diciembre del año en curso. También los documentos se encuentran disponibles para su retiro en formato físico en la Secretaría de Junta Directiva en las instalaciones de CORBANA, oficinas centrales.

#### PRIMERA CONVOCATORIA

Se fija la primera convocatoria de la Asamblea a las 13:00 horas del **LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025**, dando inicio la reunión siempre que se alcance el quórum correspondiente. El quórum en primera convocatoria para la asamblea será de las tres cuartas partes de la totalidad de las acciones que constituyen el capital social de la empresa.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

De no existir el quórum requerido, se celebrará la reunión una hora más tarde en segunda convocatoria, a las 14:00 horas de ese día, con el número de acciones que estén acreditadas a esa hora. La Asamblea se realizará en primera o segunda convocatoria siempre que estén representadas las tres series de acciones A, B y C. Esta Asamblea se llevará a cabo de forma presencial en la Sala de Eventos de CORBANA, ubicada en domicilio social en Zapote, San José.

#### ACREDITACIÓN EN LA ASAMBLEA

Los accionistas que sean personas jurídicas deberán acreditar su representación mediante certificación de personería digital, la cual podrán solicitar a la Sección Legal de CORBANA, incluso el día de la Asamblea, servicio que no tendrá costo alguno.

Además, podrán acreditar la representación mediante certificaciones del Registro Nacional o notariales, obtenidas o elaboradas por sus propios abogados/notarios o bien, utilizar las presentadas en cualquiera de las dependencias de CORBANA durante los dos meses anteriores al día en que se celebre la Asamblea. Para ejercitarse esta opción deberá comunicarse dicha situación a la Secretaría de la Junta Directiva antes del día 12 de diciembre del año en curso.

En el caso de que se delegue la representación en otra persona, se deberá adjuntar, además, una carta poder o poder especial firmado por el representante legal y debidamente autenticado o en su defecto, suscrito con firma digital del representante, la cual deberá ser válida, verificable y tener el sello de tiempo. Los socios, tanto personas físicas como jurídicas, podrán acreditarse en las Oficinas Centrales de CORBANA, en la Secretaría de Junta Directiva, los días 11 y 12 de diciembre de 2025, de las 08:00 a las 16:30 horas, así como el propio día de la Asamblea a partir de las 13:00 horas.

Atentamente,

Ing. Danilo Bernardo Román  
**PRESIDENTE**

Srta. María Jimena Gómez Martínez  
**SECRETARIA EJECUTIVA DE JUNTA DIRECTIVA, A.I.**